

[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 8

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 20 veinte del mes de Diciembre del año 2012 dos mil doce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, Lic. Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos, C. Mario Pelayo Guzmán, L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, C. Miguel Lomas García, C. Fructuoso Madrigal Magallón, Profr. Agustín Vázquez García, Profr. Horacio Moisés Soto Benítez, Tec. Agr. Jesús Pérez Paredes, Mtro. Margarito Casillas Madera; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **VIII Octava Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 08 ocho**, bajo el siguiente:

[Handwritten signature: Nedy]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del Orden del día.
- 4.- Autorización del pago de \$ 365,594.64 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 64/100 Moneda Nacional) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para la obra: Ampliación en obra Nueva del Centro de Salud ubicado en la localidad de Lo Arado, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco.
- 5.- Asuntos varios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 once y 0 cero faltas, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, que son la lectura, revisión y aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. En uso de la palabra el C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, solicita a la C. Lic. Ana María Tejeda Pelayo, Secretario General, que proceda dar lectura al punto contenido la aprobación del Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad en todos los puntos contenidos.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro**. El C. Salvador Durán Núñez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno la autorización del pago de \$ 365,594.64 (Trescientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 64/100 Moneda Nacional) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para la obra: Ampliación en obra Nueva del Centro de Salud ubicado en la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Mario Pelayo G]

[Handwritten signature]

localidad de Lo Arado, Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco. Por lo que una vez analizado el punto en comento se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes la autorización del pago anteriormente citado.

Para el desahogo del **Punto número 05 cinco.** Mismo que corresponde a Asuntos varios.

Para el desahogo del **Párrafo número 01 uno.** El C. Omar Vega Loera, Director de Obras Públicas, se dirige al Pleno Edificio mediante su oficio Número 23 de fecha 26 de Octubre de 2012, para solicitar se someta a consideración la autorización para tomar recursos provenientes del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM RAMO 33), así como del gasto corriente, correspondientes tanto a la aportación de los Migrantes como a la Municipal, para cubrir el 50% del recurso para las obras aprobadas dentro del Programa 3 x 1 para Migrantes, por un monto total de:

FISM RAMO 33	\$ 750,000.00
RECURSOS PROPIOS GASTO CORRIENTE	\$ 110,552.00

RECURSOS APROBADOS

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
CONSTRUCCIÓN DE MACHUELO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (1ERA. ETAPA)	LA RESOLANA	\$ 191,992.00	\$ 47,998.00	\$ 47,998.00	\$ 47,998.00	\$ 47,998.00
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA (1ERA. ETAPA)	LA RESOLANA	\$ 1,529,112.00	\$ 382,278.00	\$ 382,278.00	\$ 382,278.00	\$ 382,278.00
TOTAL		\$ 1,721,104.00	\$ 430,276.00	\$ 430,276.00	\$ 430,276.00	\$ 430,276.00

Para la cual dándose por enterados los C.C. Múncipes y habiendo desahogado el punto en mención, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los Regidores presentes, autorizar la aplicación del Recurso para el Programa 3 x 1 Migrantes 2012, a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) Ramo 33 y gasto corriente, siendo la aportación de \$ 860,552.00 (Ochocientos Sesenta Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional), misma que cubrirá el 50% del recurso para las obras aprobadas anteriormente citadas.

Para el desahogo del **Párrafo número 02 dos.** Mediante oficio de fecha Diciembre 10 de 2012, el Lic. Luís Fernando Rodríguez Romero, Director de Desarrollo Social, se dirige al Honorable Cabildo para hacer del conocimiento del oficio No. Deo/48/2012 de fecha 08 de Octubre del año 2012, signado por el Lic. Ruperto Núñez Solís, Coordinador de la Delegación del Programa OPORTUNIDADES en Jalisco; el cual señala se brinde el apoyo para que en nuestro Municipio y las localidades puedan acceder a los beneficios del Programa en un ambiente de transparencia y seguridad, solicitando designar por escrito al Enlace Municipal de dicho Programa, por lo que se propone a la C. Laura Estela Cisneros Núñez.

Analizada dicha petición se autoriza la propuesta por el C. Director de Desarrollo Social, asignándose a la C. Laura Estela Cisneros Núñez, como Enlace Municipal, en el Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco, con la finalidad de fortalecer la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
Honorable M. Sr. B. *[Signature]*
Mónica Celajo G

vinculación entre el Programa OPORTUNIDADES y las familiar beneficiadas, así como para otorgar el apoyo necesario con respeto y servicios de calidad.

Para el desahogo del **Párrafo número 03 tres.** Continuando en la atención de asuntos para atender, se hace del conocimiento del Honorable Cuerpo Edilicio, que con fecha 07 de Diciembre de 2012, se dio por recibido el escrito de fecha 05 de Diciembre de 2012, girado por el C. Omar Vega Loera, quien expone que en los últimos meses se han suscitado varios incidente viales en el acceso carretero Boulevard Casimiro Castillo, debido a que las bugambilias que se encuentran en el camellón restan visibilidad a los conductores de vehículos; por lo que solicita la autorización del Pleno para retirar dichas bugambilias y con ello se eviten percances automovilísticos.

Al respecto de esta petición, algunos Ediles emiten los comentarios siguientes: el Maestro Margarito Casillas Madera, comenta que debido a que no se da un mantenimiento adecuado, dichas bugambilias restan visibilidad, por lo que propone se derriben únicamente los accesos a los fraccionamientos y en caso de seguir obstruyendo manifiesta su acuerdo para derribar dichas plantas.

El Profesor Agustín Vázquez García, también emite su consentimiento en retirar las bugambilias únicamente en los accesos viales.

El C. Miguel Amador Lomas García, menciona que son plantas que crecen muy rápido por lo que significa un costo en el buen mantenimiento; pero que expresa su consentimiento en brindar accesos viales sin obstrucción alguna.

Por lo que una vez analizado el punto en comento, el Pleno instruye al C. Oficial Mayor, José Preciado Gómez, para que realice lo conducente en la solución de dicho problema.

Para el desahogo del **Párrafo número 04 cuatro.** Se procede a la lectura del oficio s/n, de fecha 11 de Diciembre de 2012, turnado por el Lic. Luís Fernando Rodríguez Romero, Director de Desarrollo Social; mediante el cual se dirige al Honorable Cuerpo Edilicio para solicitar 50 becas del Programa "Estímulos a la Educación Básica" de creación municipal y administrado con recursos propios, dirigido al Nivel de Educación Primaria de pobreza extrema y que además carecen de atención médica indispensable; con la finalidad de poder contribuir para una mejor calidad de vida. Por lo que con el interés de seguir ofreciendo dicho apoyo a la población infantil del citado rubro, peticona al Pleno Edilicio autorización para la ampliación de 50 becas que favorezcan a niños de bajos recursos económicos de nuestro Municipio. Para lo cual dándose por enterados los C.C. Municipales y una vez desahogado el punto en comento, se emite el siguiente ACUERDO: Se nombra comisión Edilicia conformada por las C.C. Lic. Noemí Nereida González González y L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, para que por su conducto en coordinación con el Director de Desarrollo Social Municipal el C. Lic. Luís Fernando Rodríguez Romero, se analicen y se realice un estudio para que las becas ya autorizadas sean bien proporcionadas en niños de más extrema pobreza, y se pospone la solicitud de apoyo por no contar con finanzas sanas en nuestro Municipio.

Para el desahogo del **Párrafo número 05 cinco.** El día 26 de Noviembre de 2012, se da por recibido el oficio de fecha 22 de Noviembre del mismo año, turnado por la C. Ariadna Jacqueline Núñez Radillo, Maestra del Centro de Atención Integral Comunitario, mediante el cual solicita apoyo económico como Maestra de dicho Centro, debido a que recibe un sueldo muy precario que no basta para cubrir con algunas actividades que ahí se realizan; por lo anterior con el ánimo de seguir desempeñando esa hermosa labor, la somete a consideración del Pleno, esperando una respuesta favorable. Una vez analizada la petición el H. Ayuntamiento acuerda retomar el punto en cuestión, cuando las arcas del Ayuntamiento se establezcan financieramente.

Handwritten signature at the top right of the page.

Para el desahogo del **Párrafo número 06 seis.** Se procede a la lectura del contenido del oficio No. 079 de fecha 14 de Noviembre de 2012, girado por el C. Rubén Pelayo Contreras, Director de Vialidad y Transporte Municipal; mediante el cual solicita al Pleno un incremento salarial, a favor de la C. Lorena Núñez Pérez, con Nombramiento de Secretaria Encargada del Sistema de la Secretaría de Finanzas del Estado, para la captura de infracciones; en virtud de no percibirlo desde hace muchos años y que por su buen desempeño y responsabilidad, somete bajo consideración para su análisis la propuesta en comento. Por lo anteriormente expuesto los munícipes no aprueban el aumento citado debido al déficit económico que presenta el H. Ayuntamiento.

Para el desahogo del **Párrafo número 07 siete.** El C. Regidor Mtro. Margarito Casillas Madera, informa del contenido del oficio R/8928/2012 signado por el Mtro. Alfredo Tomás Ortega Ojeda, Rector Sustituto del Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara; quien expresa su interés en fomentar una relación con el H. Ayuntamiento mediante Convenios y Proyectos de Vinculación que aporten alternativas, respuestas y soluciones a problemas específicos de los sectores productivo y social para el fortalecimiento social, desarrollo económico municipal y regional. Por lo anterior el Primer Edil externa su agradecimiento por su preocupación en los ámbitos antes descritos, enviando un cordial saludo e invitándolos a éste su Municipio, para lograr sus fines expuestos con éxito y responsabilidad.

Para el desahogo del **Párrafo número 08 ocho.** Hace uso de la palabra el C. Regidor Mario Pelayo Guzmán, manifestando haber recibido un escrito firmado por varios habitantes de la Delegación de Lo Arado, quienes externan su inconformidad por el posible despido del Fontanero el C. José Isabel Cervantes Ahumada; argumentando la justificación del oficio de petición para con ello evitar el cese laboral del citado trabajador, ya que están totalmente agradecidos por el desempeño y buena función en el servicio público que brinda a la comunidad.

El C. Presidente Municipal, expone que no se le despedirá a dicho trabajador, informa que tiene conocimiento del incumplimiento de jornada laboral, pero por parte de su compañero, el C. Marcelo Castañeda Camarena, por lo que ordena se giren instrucciones al C. José Preciado Gómez, Oficial Mayor, para que en caso de reincidencia por desacato al horario establecido, se levanten Actas Administrativas como medios de prueba por apercibimiento.

Para el desahogo del **Párrafo número 09 nueve.** En uso de la palabra el C. Regidor Técnico Agrícola Jesús Pérez Paredes, agradece a los Ediles por su participación en la IX Expo-Ganadera 2012, y a la vez externa su satisfacción en la organización por obtener resultados exitosos debido a que rebasó las expectativas planteadas, con una buena asistencia del público la cual reflejó una derrama económica importante en nuestro Municipio. Invitándolos para que en las próximas Expo-Ganaderas, con la unión del Pleno se caractericen por ser de las mejores de la Región.

El C. Jesús Pérez Paredes, comenta que la ciudadanía le ha solicitado para que por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se realicen rondines en las escuelas y con ello se brinde tranquilidad y confianza a los estudiantes y padres de familia. Por lo que el C. Presidente Municipal, ordena se giren instrucciones a la Dirección antes citada, para que atiendan la recomendación indicada.

Por último el C. Regidor Jesús Pérez Paredes, hace la observación sobre los resultados de la rehabilitación del acceso del entronque carretero Av. Casimiro Castillo,

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

el cual se encuentra en nefastas condiciones por lo que solicita se tome consideración al respecto y no se reciba la obra en tal situación.

Para el desahogo del **Párrafo número 10 diez.** La Síndico Municipal en uso de la voz, solicita a la Dirección de la Casa de la Cultura mayor gestión en cuestión de apoyos en beneficio de la misma, ya que requiere remodelación, así como brindar al público eventos artísticos y talleres que promuevan la cultura y el sano esparcimiento en niños, jóvenes y adultos.

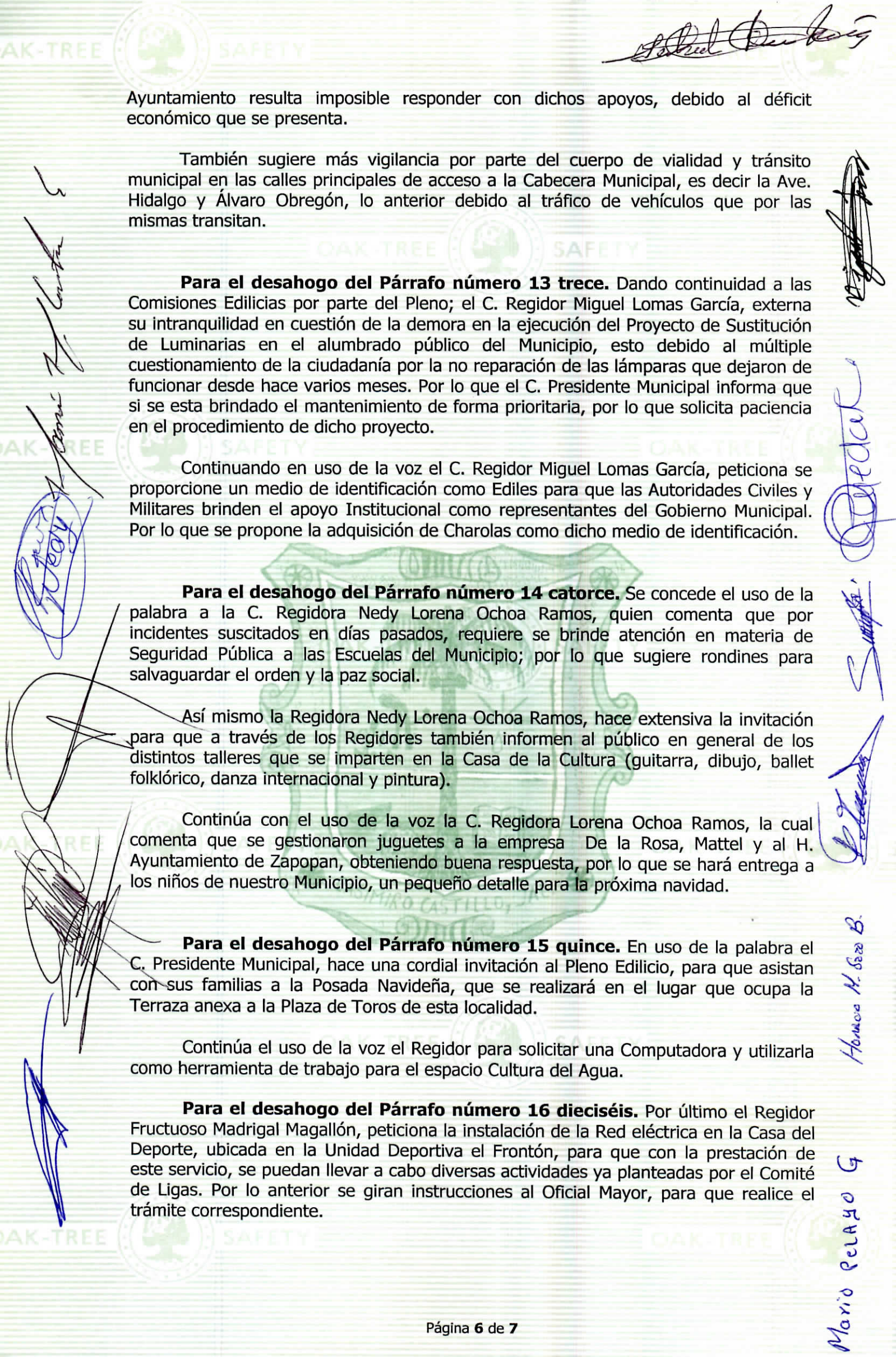
Continúa en uso de la palabra la Síndico Municipal, quien expone las irregularidades existentes en la venta y reparto de la masa y la tortilla de maíz en nuestro Municipio; por lo que solicita autorización para la integración de un Comité el cual en coordinación con el H. Ayuntamiento regularán una distribución eficaz y equitativa que garantice la salud del consumidor, así como perseguir una cultura de respeto dentro del marco legal, tal como lo indica en sus objetivos el Reglamento expedido por la Administración 2001 - 2003, mismo que será modificado y posteriormente presentado al Pleno para su aprobación y aplicación, ya que cuenta con lagunas que no satisfacen el modus operandi en vendedores como consumidores. Después de lo anterior, se nombra comisión edilicia conformada por los C.C. Fructuoso Madrigal Magallón y Lic. Noemí Nereida González González, quienes tomarán las medidas correspondientes en atención al problema suscitado.

Por último la Síndico Municipal, Lic. Noemí Nereida González González, solicita la autorización del Pleno para la publicación de la Gaceta Municipal, por lo que habiéndose desahogado el punto, se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes.

Para el desahogo del **Párrafo número 11 once.** El Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo de Regidores autorización de la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, dicha petición fue expuesta por la Secretaría de Planeación. Una vez analizado el punto propuesto, fue aprobado por UNANIMIDAD, bajo la siguiente identificación de los actores del Desarrollo Municipal.

NOMBRE	CARGO
LIC. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ ROMERO.	DIR. DESARROLLO SOCIAL
C. OMAR VEGA LOERA.	DIR. OBRAS PUBLICAS
LIC. ANA MARÍA TEJEDA PELAYO.	SECRETARIO GENERAL
ING. SERGIO RENE BARAJAS VARGAS.	AUX. TEC. OBRAS PUBLICAS
ING. MANUEL ISAÍAS MORENO GONZÁLEZ.	AUX. TEC. OBRAS PUBLICAS
C. MARTHA YOLANDA LLAMAS MANZO.	PROMOCIÓN ECONÓMICA
ING. LUÍS ALFREDO TERRIQUEZ MARTÍNEZ.	AUX. TEC. OBRAS PUBLICAS
ING. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PELAYO.	AUX. TEC. OBRAS PUBLICAS
ING. JULIÁN GARCÍA RODRÍGUEZ.	DIR. DESARROLLO AGROPECUARIO
HÉCTOR JOSUÉ MADERA B.	CIUDADANO
C. JUAN CARLOS OCEGUERA GONZÁLEZ.	DIR. SEGURIDAD PUBLICA

Para el desahogo del **Párrafo número 12 doce.** Hace uso de la palabra la C. Regidora L.A.E. Sheila Fabiola Vega Chávez, quien manifiesta que se han girado diversos oficios referentes a solicitudes de apoyos a beneficio de varias escuelas en distintos niveles de nuestro Municipio; por lo que una vez analizadas las arcas del



[Handwritten signature]

Ayuntamiento resulta imposible responder con dichos apoyos, debido al déficit económico que se presenta.

También sugiere más vigilancia por parte del cuerpo de vialidad y tránsito municipal en las calles principales de acceso a la Cabecera Municipal, es decir la Ave. Hidalgo y Álvaro Obregón, lo anterior debido al tráfico de vehículos que por las mismas transitan.

Para el desahogo del Párrafo número 13 trece. Dando continuidad a las Comisiones Edilicias por parte del Pleno; el C. Regidor Miguel Lomas García, externa su intranquilidad en cuestión de la demora en la ejecución del Proyecto de Sustitución de Luminarias en el alumbrado público del Municipio, esto debido al múltiple cuestionamiento de la ciudadanía por la no reparación de las lámparas que dejaron de funcionar desde hace varios meses. Por lo que el C. Presidente Municipal informa que si se esta brindado el mantenimiento de forma prioritaria, por lo que solicita paciencia en el procedimiento de dicho proyecto.

Continuando en uso de la voz el C. Regidor Miguel Lomas García, peticiona se proporcione un medio de identificación como Ediles para que las Autoridades Civiles y Militares brinden el apoyo Institucional como representantes del Gobierno Municipal. Por lo que se propone la adquisición de Charolas como dicho medio de identificación.

Para el desahogo del Párrafo número 14 catorce. Se concede el uso de la palabra a la C. Regidora Nedy Lorena Ochoa Ramos, quien comenta que por incidentes suscitados en días pasados, requiere se brinde atención en materia de Seguridad Pública a las Escuelas del Municipio; por lo que sugiere rondines para salvaguardar el orden y la paz social.

Así mismo la Regidora Nedy Lorena Ochoa Ramos, hace extensiva la invitación para que a través de los Regidores también informen al público en general de los distintos talleres que se imparten en la Casa de la Cultura (guitarra, dibujo, ballet folklórico, danza internacional y pintura).

Continúa con el uso de la voz la C. Regidora Lorena Ochoa Ramos, la cual comenta que se gestionaron juguetes a la empresa De la Rosa, Mattel y al H. Ayuntamiento de Zapopan, obteniendo buena respuesta, por lo que se hará entrega a los niños de nuestro Municipio, un pequeño detalle para la próxima navidad.

Para el desahogo del Párrafo número 15 quince. En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace una cordial invitación al Pleno Edilicio, para que asistan con sus familias a la Posada Navideña, que se realizará en el lugar que ocupa la Terraza anexa a la Plaza de Toros de esta localidad.

Continúa el uso de la voz el Regidor para solicitar una Computadora y utilizarla como herramienta de trabajo para el espacio Cultura del Agua.

Para el desahogo del Párrafo número 16 dieciséis. Por último el Regidor Fructuoso Madrigal Magallón, peticiona la instalación de la Red eléctrica en la Casa del Deporte, ubicada en la Unidad Deportiva el Frontón, para que con la prestación de este servicio, se puedan llevar a cabo diversas actividades ya planteadas por el Comité de Ligas. Por lo anterior se giran instrucciones al Oficial Mayor, para que realice el trámite correspondiente.

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar en uso de la voz del Síndico Municipal da por terminada la sesión siendo las 14:00 catorce horas del día 20 de Diciembre del año 2012, dos mil doce, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

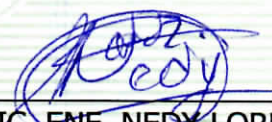
PRESIDENTE MUNICIPAL

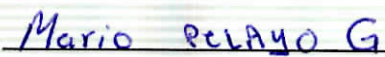
SÍNDICO MUNICIPAL


C. SALVADOR DURÁN NUÑEZ.


C. LIC. NOEMI NEREIDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

REGIDORES PROPIETARIOS


C. LIC. ENF. NEDY LORENA OCHOA RAMOS.


C. MARIO PELAYO GUZMÁN.



C. L.A.E. SHEILA FABIOLA VEGA CHÁVEZ.


C. MIGUEL AMADOR LOMAS GARCÍA.


C. FRUCTUOSO MADRIGAL MAGALLÓN.


C. PROFR. AGUSTÍN VÁZQUEZ GARCÍA.


C. PROFR. HORACIO MOISÉS SOTO BENITEZ.


C. TEC. AGR. JESUS PÉREZ PAREDES.


C. MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA.


LIC. ANA MARIA TEJEDA PELAYO.
SECRETARIO GENERAL.